

**ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO
JOVEN 2013-2016**

PLAN DE ACTUACIÓN

**O. A. ÁREA DE IGUALDAD Y DESARROLLO LOCAL DE
LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



1. Descripción de la entidad:

La Diputación de Badajoz es una administración pública local, con personalidad jurídica propia, que tiene entre sus competencias y objetivos los siguientes:

- Promover el desarrollo socioeconómico de los municipios de la provincia de Badajoz.
- Gestionar diferentes servicios municipales.
- Administrar y promover los intereses provinciales.
- Proporcionar asistencia técnica a todos los municipios, en especial a aquellos con menos recursos.
- Proveer servicios públicos supramunicipales.

A través de sus diferentes Áreas (17), Diputación de Badajoz coopera en diversos ámbitos con los municipios de la provincia de Badajoz (165), especialmente con los menores de 20.000 habitantes (160) . Una de nuestras prioridades, es apoyar a los municipios en la protección y el uso de sus recursos, con un doble propósito:

1. Conseguir el desarrollo sostenible de nuestras ciudades y pueblos a través de la integración de las cuestiones de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones.

2. Promover la competitividad de nuestros territorios, especialmente de las áreas rurales, mediante la innovación y la mejora de la actividad económica.

Al objeto de asegurar el mayor impacto de sus acciones, la Diputación de Badajoz trabaja en coordinación con el Gobierno de Extremadura, a través de diferentes Convenios y Acuerdos en materia de Empleo y Formación; Innovación y Nuevas Tecnologías; Empresa y emprendedores; Igualdad de Oportunidades; Inclusión Social y Desarrollo Rural, entre otros. En ocasiones, estas actuaciones coordinadas están cofinanciadas por los Fondos Estructurales (FEDER y FSE).



El Organismo Autónomo Área de Igualdad y Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz

La Diputación de Badajoz ejerce, a nivel provincial, las competencias propias de desarrollo socioeconómico e igualdad de oportunidades, a través del Área de Igualdad y Desarrollo Local. El Área de Igualdad y Desarrollo Local actúa en todas las cuestiones relacionadas con el reequilibrio social, territorial y medioambiental, y la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía impulsando el desarrollo económico, apostando por la cooperación entre todas las entidades locales, fomentando el empleo, asistiendo en materia de desarrollo local a los municipios y mejorando la capacidad técnica y personal de los recursos humanos de la provincia (planes de formación para electos y técnicos locales).

El Área de Igualdad y Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz se constituyó como organismo autónomo en el año 2003. Posee una estructura económico-administrativa que consta de seis Servicios: Servicio de Gestión Administrativa y Financiera; Servicio de Planificación Estratégica; Servicio de Gestión de Proyectos; Servicio de Formación; Servicio de Información Geográfica e Intervención.

La plantilla del O.A. Área de Igualdad y Desarrollo Local está integrada por 124 trabajadores (44 hombres y 24 mujeres), que desarrollan su actividad profesional tanto en las instalaciones de Badajoz como en las disponibles en el territorio provincial. Mayoritariamente, se trata de personal perteneciente a las categorías A1 y B1, con perfiles especializados, destacando el alto número de efectivos que desarrolla tareas de asesoramiento y asistencia a PYME y emprendedores. Además, cuenta con experiencia acreditada, en la gestión financiera de proyectos cofinanciados, tanto por fuentes nacionales como procedentes de la Unión Europea.

La estrategia de trabajo del Área de Igualdad y Desarrollo Local apuesta por un modelo de organización del desarrollo local renovado, innovador, consensuado, concertado y pactado que, capaz de enfrentar los momentos adversos, permita definir la forma de gestión más adecuada a cada territorio. Su implantación se articula en los siguientes ejes: **Gobernanza**: mejora del autogobierno; **Sostenibilidad Económica**, **Sostenibilidad Social** y la **Sostenibilidad Ambiental**.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE IGUALDAD Y DESARROLLO LOCAL

Dirección

La Red de Observatorios Territoriales de la provincia de Badajoz y los Centros Integrales de Desarrollo

La implantación del nuevo modelo del Desarrollo Local se basa en la Red de Observatorios Territoriales, gestionada por el Área de Igualdad y Desarrollo Local y conformada por los Centros Integrales de Desarrollo de la provincia de Badajoz.



DIPUTACION DE BADAJOZ

Los Centros Integrales de Desarrollo de la provincia de Badajoz son espacios para la reflexión, participación y cooperación de todos los actores locales, tanto públicos como privados. Responden a una de las prioridades provinciales: fortalecer la cooperación entre los agentes locales y regionales, mediante el trabajo en red, al objeto de establecer procedimientos estables de colaboración que eliminen las duplicidades y promuevan la gestión conjunta del territorio.

Cada uno de los Centros impulsa un Plan de Trabajo Estratégico de Desarrollo Integral que se adecua a las necesidades de su territorio. Este modelo de trabajo de cooperación territorial a través de procesos en red, se articula a través de la puesta en marcha de medidas y acciones innovadoras, sostenibles e integrales que den respuesta a los problemas, necesidades, debilidades y amenazas de las áreas rurales de la provincia.



Los centros integrales ofrecen espacios físicos en los que emprendedores y empresas de reciente creación pueden instalarse hasta su consolidación. Estos espacios son:

1. Preincubadoras, en las que se ubican las escuelas de emprendimiento, que ofrecen a los emprendedores un espacio con conexión a internet y todos los servicios necesarios para poner en marcha su idea, además de acompañamiento y tutelaje, actividades formativas y talleres. Estos servicios son gratuitos durante seis meses y se conceden previa solicitud del interesado.
2. Incubadoras. Están dirigidas a empresas constituidas con una antigüedad no superior a 24 meses, y pretenden promover la innovación y la consolidación de nuevas empresas. Son espacios amueblados y totalmente equipados, con acceso a internet, servicios de acompañamiento y asistencia y actividades complementarias, de los que los beneficiarios pueden disfrutar durante 24 meses con dos prórrogas de seis meses. Tienen preferencia los emprendedores que han pasado por la fase de la preincubadora.
3. Espacios comunes. Cada centro dispone de salas de reuniones-aulas de formación y salón de actos, servicios gratuitos para las entidades y empresas instaladas en el centro. Para el resto de empresas o entidades con ánimo de lucro y no instaladas en él, el coste será de 50 euros por acto en el Salón de actos y 25 euros por acto en las salas de reuniones-aulas.

En la actualidad, están operativos los siguientes centros: Castuera (Mancomunidad de Municipios de La Serena); Jerez de los Caballeros (Mancomunidad Integral Sierra Suroeste); Llerena (Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la comarca de Llerena); Olivenza (Mancomunidad Integral Comarca de Olivenza); Puebla de la Calzada (Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas); Villafranca de los Barros (Mancomunidad Integral Tierra de Barros-Río Matachel) y Zafra (Mancomunidad Integral Río Bodión).

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE IGUALDAD Y DESARROLLO LOCAL

Dirección



La Red de Observatorios Territoriales está en proceso de ampliación, hasta alcanzar los 14 centros integrales, que darán cobertura a las 14 Mancomunidades Integrales en que se divide el territorio provincial. Es decir, en los próximos meses, serán beneficiarias las Mancomunidades Integrales siguientes: Mancomunidad Integral Municipios Centro (Calamonte); Mancomunidad Integral de Municipios Guadiana (Guareña); Mancomunidad Integral Municipios Siberia I (Herrera del Duque); Mancomunidad Integral La Serena-Vegas Altas (Campanario); Mancomunidad Integral Lácara-Los Baldíos (Alburquerque); Mancomunidad Integral Tierra de Barros (Santa Marta); Mancomunidad Integral Turística y de Servicios de Tentudía (Monesterio). Para más información, consultar la página de la red: <http://cid.dip-badajoz.es/public/index/index>

El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Extremadura

En julio de 2013, la Diputación de Badajoz suscribió junto con FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura, el Ayuntamiento de Cáceres y la Diputación de Cáceres, un convenio marco para la creación y puesta en funcionamiento del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Extremadura. Su misión es fomentar la innovación, la diversificación de la actividad productiva y el desarrollo tecnológico y económico de Extremadura, ofreciendo a las empresas y emprendedores extremeños servicios de información, formación, asesoramiento, alojamiento y financiación.



El CEEI Extremadura se articula a través de una estructura reticular de tres niveles, compuesta por la Sede Central de Aldealab y dos Nodos Provinciales, de los que dependerán los Centros Integrales de Desarrollo (CID), cubriendo de esta forma las necesidades de las empresas de una región tan extensa como es Extremadura.

Como objetivos propios del CEEI Extremadura figuran los siguientes:

- Impulsar la creación de nuevas empresas y en especial aquéllas con carácter innovador.
- Fomentar nuevas líneas de actividad en las empresas existentes.
- Apoyar a los emprendedores en el proceso de puesta en marcha de su proyecto.
- Ayudar en el desarrollo empresarial para la consolidación de las empresas.
- Cooperar con otras instituciones que apoyan la creación de empresas.

2. Experiencia previa en materia de empleo, formación, emprendimiento innovador y servicios a las empresas

Como se ha mencionado, desde 2008 y durante la presente legislatura y 2011-2015, la Diputación de Badajoz está impulsando un nuevo modelo de organización del desarrollo local en la provincia de Badajoz, basado en la planificación estratégica, la concertación municipal y los pactos locales. El Área de Igualdad y Desarrollo Local, mediante la implantación de la Red de Observatorios Territoriales en la provincia, trabaja, de manera coordinada, en los siguientes ámbitos:

- Promoción económica y creación de empleo.
- Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías.
- Entorno rural y calidad medioambiental.
- Conciliación familiar y cohesión social.

El área de Promoción Económica y creación de empleo tiene como objetivo general *"Promover el desarrollo económico sostenible de la provincia, a partir de sus potencialidades y oportunidades"*, el cual se ha materializado a través del Programa de Acompañamiento a emprendedores y PYMES de la provincia. Este programa, que se ejecuta de forma coordinada a través de los Centros Integrales, contiene las siguientes líneas de actuación:

1. Impulso de la actividad emprendedora:



El objetivo de esta línea es fomentar la cultura emprendedora y facilitar la creación de nuevas empresas en la provincia de Badajoz. Se distinguen tres tipos de actuaciones:

- Dinamización y sensibilización hacia el autoempleo
 - Sensibilización hacia el autoempleo dirigido a desempleados: Red de AEDLS (Agentes de Empleo y Desarrollo Local).
 - Sensibilización hacia el autoempleo en el ámbito asistencial: proyecto PROEISOL
 - Actuaciones específicas de los proyectos ROT I y ROT II: RED OBSERVATORIOS TERRITORIALES
- Formación y capacitación para el emprendimiento
 - En el ámbito asistencial: proyecto PROEISOL.
 - En el ámbito de las Tierras del Gran Lago de Alqueva : proyecto PEGLA
 - Actuaciones específicas de los proyectos ROT I y ROT II: RED OBSERVATORIOS TERRITORIALES
- Asesoramiento y asistencia técnica en la creación de empresas
 - A desempleados: Red de AEDLS (Agentes de Empleo y Desarrollo Local).
 - En el ámbito asistencial: proyecto PROEISOL.
 - Línea de Microcréditos

2. Mejora de la competitividad de la pequeña empresa rural

El objetivo es la consolidación y fortalecimiento de las pequeñas empresas rurales, que por su reducida dimensión, tienen limitado su acceso a determinados programas de ayuda. Incluye las siguientes actuaciones:

- Formación y acciones de cualificación, dirigidas a pequeños empresarios rurales: RED OBSERVATORIOS TERRITORIALES
- Asesoramiento y asistencia técnica específica para la mejora de la competitividad: RED OBSERVATORIOS TERRITORIALES
- Incorporación de la innovación y las Nuevas Tecnologías a los procesos productivos de la empresa.
 - Actuaciones ROT en innovación: RED OBSERVATORIOS TERRITORIALES
 - Capacitación en materia de innovación a los AEDLS de la provincia: GRUPO PROVINCIAL DE APOYO A LOS AEIDL (Agentes de Empleo y Desarrollo Local)



3. Promoción económica y atracción de inversión

El objetivo es la identificación y difusión de sectores emergentes que ofrezcan oportunidades de inversión en determinadas actividades económicas, así como la promoción y difusión de espacios e infraestructuras empresariales existentes en la provincia, para la instalación de nuevas empresas y emprendedores. Para ello, se realizan las siguientes tipos de actuaciones:

- Detección e identificación de oportunidades empresariales, en la provincia.
 - En el ámbito de las Tierras del Gran Lago de Alqueva: proyectos PEGLA y ADLA
 - Actuaciones ROT: RED OBSERVATORIOS TERRITORIALES
- Difusión exterior de oportunidades de inversión
 - Plataforma para el fomento de la inversión en la provincia de Badajoz
 - Difusión de las oportunidades de inversión en las Tierras del Gran Lago de Alqueva: proyectos PEGLA y ADLA
 - Actuaciones ROT: RED OBSERVATORIOS TERRITORIALES
- Promoción de los espacios e infraestructuras disponibles en la provincia para la instalación de nuevas empresas :
 - Localización de suelo e infraestructura industrial en la provincia: INFRAESTRUCTURAS DE SUELO INDUSTRIAL
 - Centro tecnológico de innovación empresarial EMFRON
 - Espacios o viveros de los Centros Integrales de Desarrollo.

En conclusión, a través de diferentes proyectos e iniciativas, se han llevado a cabo actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Sensibilización hacia el autoempleo a diversos colectivos: alumnos de escuelas taller, desempleados, colectivos en riesgo de exclusión, etc.
- Acciones formativas para pre-emprendedores y emprendedores.
- Asesoramiento y tutelaje a emprendedores en la elaboración del plan de empresa
- Información a empresas y emprendedores sobre ayudas y subvenciones



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE IGUALDAD Y DESARROLLO LOCAL

Dirección

- Capacitación y asistencia a PYMES de la provincia en mejoras de la gestión de su empresa y la comercialización de sus productos a través de la innovación.
- Estudios para la identificación de oportunidades de inversión en sectores estratégicos de la provincia
- Actuaciones de difusión y promoción de las oportunidades de inversión de la provincia
- Captación de inversores para el desarrollo de iniciativas empresariales
- Jornadas y Foros empresariales
- Desarrollo de herramientas y aplicaciones para emprendedores: localizador de suelo industrial, plataforma para el fomento de la inversión, entre otras.

A continuación, se enumeran distintas actuaciones llevadas a cabo entre las anualidades 2009 y 2012, por un montante de cercano a los 2.000.000 €.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE IGUALDAD Y DESARROLLO LOCAL

Dirección

Anualidad 2009

Asesora 20. Asistencia técnica para la mejora de la competitividad de las microempresas y autónomos de la provincia de Badajoz, mediante actuaciones de formación y consultoría, relacionadas con la gestión comercial e innovación

Polígonos 20. Análisis cuantitativo y cualitativo de 20 polígonos industriales como muestra representativa de los existentes en la provincia de Badajoz.

Forma 20. Programa formativo dirigido a futuros Promotores de la Gestión Comercial y la Innovación para jóvenes universitarios de las ramas de empresariales o FP II .

Anualidades 2010-2011

CRESE. Impulsar el espíritu emprendedor en el sector servicios mediante acciones de formación, capacitación y asistencia técnica para el fomento del autoempleo.

Eco-ahorro empresarial (Programa de gestión ambiental para pymes). Auditorias Ambientales y Energéticas a empresas de los sectores: Rocas Ornamentales, Agroalimentario, Ganadero y Almazaras, en el ámbito de la Mancomunidad de Municipios de La Serena.

NT-GESCOM. Acción formativa en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dirigida al tejido empresarial de la Mancomunidad Sierra Suroeste, prestando especial atención al sector comercio.

E-COMERCIO. Acciones de formación individualizadas y personalizadas en los centros de trabajo para la incorporación de procesos de comercialización ON LINE en las empresas así como asistencia técnica para la realización de proyectos empresariales de comercialización on line.

Plan de Dinamización para la Inversión y el Emprendimiento en Alqueva. Medidas y acciones dirigidas a impulsar el desarrollo socioeconómico y ambiental del entorno del embalse de Alqueva.

Emplea-T Cinegética. Taller de Empresa Río Bodión granja cinegética. Iniciativa de empleo/formación, en un entorno real, con la pretensión de formar y acompañar a potenciales emprendedores en el desarrollo de sus ideas.

Sotecamtur. Diseño y comercialización de paquetes turísticos de diferentes temáticas, así como su promoción a nivel nacional e internacional en diferentes ferias y eventos del sector.

Programa de Apoyo e Implementación de la Innovación en pymes rurales. Apoyo para impulsar la innovación en las PYMES mediante el asesoramiento y acompañamiento a empresas en procesos de innovación, creando el observatorio de la innovación de las PYMES rurales

Repobla. Plataforma tecnológica on line que ofrece información relevante sobre los municipios de menos de 1.000 habitantes de la provincia de Badajoz, con el objetivo de atraer población e inversiones a dichos territorios.

Red ALDEA. Capacitación de una Red de técnicos especializados, en materia de promoción empresarial y creación de empresas, gestión y financiación empresarial, mercados, comunicación, NNTT e innovación- y posterior acompañamiento de los técnicos en la asistencia y asesoramiento de empresas.

Anualidades 2011-2012

Plan de apoyo a la organización de los polígonos empresariales de Río Bodión y TB-Río Matachel. Realización de un análisis-diagnostico de cada una de las áreas industriales, diseño de un plan de acción individualizado a cada una de las áreas industriales, Elaboración de un Estrategia común a nivel mancomunado, provincial y regional, Diseño de un protocolo de gestión mancomunado de las áreas industriales

Incubadoras empresariales. Difusión general de los nuevos espacios disponibles, captación y selección de futuros/as personas emprendedoras, capacitación empresarial destinadas a dichos emprendedores

Empresas Simuladas. Acción formativa en Administración y Gestión de Empresas, utilizando la metodología de SIMULACIÓN DE EMPRESAS.

Villafranca Creativa. Proyecto Piloto en el ámbito cultural para la caracterización y posicionamiento de los operadores y otros activos de Villafranca relacionados con la creatividad, una primera dinamización del sector; y el diseño de una estrategia que potencie la industria cultural



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE IGUALDAD Y DESARROLLO LOCAL

Dirección

ASISTENCIA ESPECIALIZADA A EMPRESAS 2009-2012.

**Red de AEDLS (Agentes de Empleo y Desarrollo Local).
Asesoramiento a empresas y emprendedores.**

2011	Nº
Promoción del emprendimiento	23
PYME/Emprendedores que han recibido asesoramiento especializado	116
Nuevas empresas	20
Apoyo a nuevas empresas	57
	216

2012	Nº
Promoción del emprendimiento	38
PYME/Emprendedores que han recibido asesoramiento especializado	308
Nuevas empresas	113
Apoyo a nuevas empresas	375
	834

Proyectos DELOSS y PROEISOL. Asesoramiento a empresas y emprendedores.

2009-2012	Nº
Proyecto DELOSS. PYME/Emprendedores que han recibido asesoramiento especializado	838
Proyecto PROEISOL (en ejecución). PYME/Emprendedores que han recibido asesoramiento especializado	27
	865



3. Plan de actuación. Medidas concretas

Plan Provincial para el Fomento del Empleo, el Emprendimiento y la Promoción Económica

En la actualidad, desde el Área de Igualdad y Desarrollo Local se está ejecutando el Plan Provincial para el Fomento del Empleo, el Emprendimiento y la Promoción Económica, que consta de dos anualidades (2013 y 2014).

El Plan es la herramienta operativa de la Diputación de Badajoz para instrumentalizar los servicios que presta a emprendedores y empresas a través de su Red de Centros Integrales; y en su condición de sede administrativa del CEEI EXTREMADURA para la provincia de Badajoz, en virtud del convenio suscrito con FUNDECYT, la Diputación de Cáceres y el Ayuntamiento de Cáceres, el pasado 26 de julio de 2013. Además, recoge las aportaciones de las Comisiones de Participación de los catorce territorios mancomunados que componen la Red de Centros Integrales y responde a las necesidades detectadas en el territorio.

Su finalidad es la creación de empleo en pequeños y medianos municipios de la provincia de Badajoz, mediante la dinamización y la promoción del emprendimiento, el apoyo a la consolidación empresarial y el fomento de la cultura de la innovación.

Respecto al colectivo de jóvenes, el Plan persigue dinamizar el mercado de trabajo local con el objetivo de reducir la tasa de desempleo juvenil, principalmente a través de medidas orientadas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes y a fomentar el espíritu emprendedor y las iniciativas de autoempleo. El alto nivel de desempleo juvenil en España es un problema estructural al que no es ajena la provincia de Badajoz. Luchar contra esta situación tiene una prioridad absoluta, dadas sus nefastas consecuencias en el presente y futuro de los jóvenes así como en los límites que impone al crecimiento de la economía provincial.

El Plan, que se enmarca en la segunda fase del Proyecto Red de Observatorios Territoriales (ROT), cuenta con una dotación financiera de alrededor de ochocientos mil euros por anualidad, de los que un 20% corresponden a fondos propios de la Diputación y el 80 % a fondos FEDER. Su coordinación corresponde al Área de Igualdad y Desarrollo Local y se articula a través de la Red de Centros Integrales de Desarrollo.



Este instrumento, que cuenta con la implicación de los sectores institucional, empresarial y social de cada territorio, se ha estructurado en líneas básicas y programas. De ellas, una va dirigida a la mejora de la competitividad municipal mediante el impulso de la eficiencia energética municipal y las otras dos a impulsar el emprendimiento y el empleo y a fortalecer el tejido empresarial.

Primera Línea: Impulso de la Eficiencia Energética Municipal.

Con un presupuesto de 97.284 euros, contribuye a la realización del "Plan Provincial de Eficiencia Energética", mediante la realización de 58 estudios de eficiencia energética y energías renovables en municipios menores de 3.000 habitantes. Son ya 102 municipios los que han solicitado su adhesión al mismo y 72 los que han firmado el protocolo de adhesión al Pacto de Alcaldes.

Segunda línea: Apoyo al Empleo y el Emprendimiento. Cuenta con un presupuesto de 221.115 euros. Destaca la puesta en marcha de la "Escuela de Emprendimiento y el Laboratorio de la Innovación" que, con un presupuesto de 207.515 euros, está dirigido a emprendedores con una idea de negocio y a empresas de reciente creación. Durante la anualidad 2013, se han llevado a cabo los siguientes Programas de apoyo al emprendimiento:

- **Escuela de Emprendimiento:**
 - 28 Talleres de Dinamización
 - 42 planes de entrenamiento personalizado a emprendedores
 - 70 Talleres formativos
- **Pre-incubadoras empresariales:** Alojamiento para 45 ideas de negocio
- **Simulación Empresarial para emprendedores:** 12 empresas simuladas y 960 horas de formación.

Tercera Línea: Apoyo a la Consolidación y Competitividad Empresarial. Con un presupuesto de 445.437 euros, contempla actuaciones dirigidas a autónomos, Pymes y Micropymes.

En el marco de esta tercera línea durante la anualidad 2013 se han puesto en marcha distintos programas como el de "Asistencias Técnicas Especializadas que, con una dotación de 350.150 euros, tiene como objetivo mejorar la competitividad y la consolidación de las empresas mediante diagnósticos, planes de mejora sectoriales, planes de formación y planes de mejora y tutorías formativas para empresas. En concreto, se han llevado a cabo las siguientes asistencias técnicas especializadas:



ÁREA DE IGUALDAD Y DESARROLLO LOCAL

Dirección

- 390 diagnósticos de prospección a empresas,
- 204 Asesoramientos especializados,
- 204 Planes de Mejora a empresas,
- 204 tutorías formativas para empresas,
- 26 planes de mejoras sectoriales
- 26 planes de necesidades formativas sectoriales

Otros programas enmarcados en esta línea son el de "Eco-ahorro Empresarial", con un presupuesto de 42.289 euros, destinado a mejorar la gestión energética de las empresas e impulsar su eficiencia energética y el programa de "Apoyo a Empresas de Economía Social", que con un presupuesto de 52.998 euros, pretende mejorar sus métodos de comercialización y su posicionamiento estratégico en mercados. A través de este programa, en 2013 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Eco- ahorro Empresarial:

- 38 auditorias energéticas a empresas
- 38 Planes de Mejora a empresas
- 38 tutorías formativas y asistenciales
- Jornadas Grupales de Transferencia del conocimiento

Planificación Estratégica para la comercialización de empresas de Economía Social:

- 35 planes de mejora para empresas de economía social
- 900 horas de asistencia y acompañamiento a la puesta en marcha de los planes de mejora
- 350 horas de tutorías formativas.
- 3 Planes de mejora sectorial.
- 30 horas de Jornadas Grupales sectoriales para promover alianzas.
- 3 Planes de Necesidades Formativas Sectoriales.
- Jornadas Grupales de Transferencia del Conocimiento

Finalmente, dentro de esta línea se han realizado las siguientes actuaciones de consolidación empresarial:

- **Laboratorio de la Innovación**
 - 7 Talleres de Dinamización
 - 56 Planes de Entrenamiento personalizado a empresas
 - 70 talleres Formativos
- **Incubadoras Empresariales:** Alojamiento para 53 proyectos empresariales



- **Simulación Empresarial para empresas:** 12 empresas simuladas y 960 horas de formación.

Durante la anualidad 2014, dentro del Plan Provincial para el Fomento del Empleo, el Emprendimiento y la Promoción Económica, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

Programas de apoyo al emprendimiento:

Senderos hacia el emprendimiento:

Esta acción se orienta a impulsar y promover la cultura y el espíritu emprendedor a través de una serie de actividades de dinamización para el emprendimiento. Persigue favorecer el impulso de iniciativas empresariales y la creación de empresas en las zonas rurales, a través de medidas para el fomento del autoempleo y la creación de empresas, realizando para ello acciones de información, formación y asistencia técnica personalizada, así como un exhaustivo acompañamiento desde la generación de la idea de negocio hasta la puesta en marcha de la empresa.

Lanzaderas de empleo:

La acción se basa en la cooperación y ayuda mutua entre desempleados como estrategias generadoras de sinergias para superar la situación actual. Los desempleados interactúan en un marco novedoso que mejora notablemente las posibilidades de búsqueda de empleo y el desarrollo de proyectos propios de autoempleo.

Apoyo a la innovación y al emprendimiento social:

Se orienta especialmente a los jóvenes y tiene como objetivos los siguientes:

1. Promover la participación de los jóvenes en la vida de sus municipios, impulsar su sentimiento de pertenencia y concienciar de la importancia de la educación en valores.
2. Fomentar el emprendimiento como un valor clave, y especialmente el emprendimiento social, entendido como la generación de actitudes y proyectos que pueden y deben ser aplicados en su entorno.
3. Fomentar la iniciativa empresarial entre los jóvenes de la zona con la puesta en marcha de semanas de empleo.
4. Contribuir a su sensibilización en cuestiones relativas a la curiosidad y al pensamiento crítico y científico mediante la ciencia, el deporte, la cultura, el medioambiente o el uso racional de los recursos naturales.

Consolidación de la Red de Pre- incubadoras empresariales, instaladas en los centros integrales de desarrollo.



Programas de Apoyo a la Consolidación empresarial:

Apoyo a la consolidación empresarial a través del Comercio en Red

Se trata de un programa de entrenamiento que pretende, que las empresas beneficiarias adquieran competencias digitales, que posibiliten la adopción de una estrategia comercial que inicie o consolide proyectos de venta on-line, así como impulsar actitudes empresariales que promuevan la colaboración entre las empresas para generar tejido empresarial en el mercado on-line.

Se compone de talleres formativos, con un carácter eminentemente práctico, en modalidad presencial, donde las empresas participantes recibirán una formación personalizada que tendrá como objeto implementar el proyecto de comercio electrónico que ha ido confeccionando cada empresa en el desarrollo de los sucesivos talleres.

Apoyo a la mejora del potencial exportador de la empresa rural

Se llevará a cabo una selección de empresas interesadas en su internacionalización y con potencial exportador. Para cada una de ellas, se diseñará un Plan Estratégico para la Internacionalización. Además, dentro de la acción, se organizarán jornadas de buenas prácticas sobre experiencias exitosas en internacionalización.

Eco- ahorro Empresarial II

Esta acción va destinada a empresas y dirigido a los empresarios y/o responsables de la gestión y el mantenimiento de instalaciones con el objetivo de conseguir rendimientos energéticos óptimos para cada proceso, sin provocar una disminución de la productividad o de la calidad del bien producido.

Sus objetivos son:

- La gestión adecuada de los recursos energéticos no sólo para un ahorro de los costes, sino también para velar por el cuidado del medioambiente.
- Aplicación de prácticas sostenibles en empresas.
- Diagnosticar la situación ambiental de la Provincia y realizar propuestas de acción para contribuir a su mejora.

Puesta en valor de producciones locales

Los objetivos del programa son los siguientes:



- Mejorar la competitividad y facilitar la consolidación de las empresas, ofreciendo al tejido empresarial un catálogo de productos de la provincia
- Detectar necesidades de innovación y comercialización de productores locales,
- Elaborar un catálogo de productos singulares de la Provincia de Badajoz.
- Realizar un plan piloto de actuaciones en una zona concreta de la Provincia en el que se elabore un itinerario de acompañamiento de acciones a desarrollar conjuntamente.
- Producción, transformación y comercialización de productos ecológicos

Respecto a la producción ecológica, la acción promueve el fomento, impulso y desarrollo de los sectores que forman la cadena de valor de la Alimentación con Productos Ecológicos producidos en la provincia, como vía de desarrollo local socioeconómico basado en un agrosistema productivo más sostenible, más beneficioso para el medioambiente, con menor coste de manejo y más saludable que la producción en convencional

Apoyo al fomento de la Cooperación estratégica empresarial

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Mejorar la competitividad y facilitar la consolidación de las empresas
- Generar espacios de reflexión y cooperación entre las empresas, potenciando una mentalidad con visión estratégica
- Facilitar el acceso a herramientas y utilidades que permitan la mejora continua de las pymes
- Aumentar el peso específico de las pymes
- Identificar sinergias y economías de escalas

Programa de reducción de costes e incentivos económicos para empresas

La acción se orienta a la reducción de costes en empresas derivados de su mala praxis ambiental y al fomento de medidas orientadas a la minimización de externalidades (gastos ambientales), así como de reducción de riesgos ambientales y obtención de compensaciones, deducciones fiscales, incentivos e insumos económicos por buena gestión ambiental



Consolidación de la Red de Incubadoras Empresariales,
instaladas en los centros integrales de desarrollo.

Proyecto PROEISOL

Junto a las actividades incluidas en el Plan Provincial para el Fomento del Empleo, el Emprendimiento y la Promoción Económica, se llevarán a cabo las acciones de fomento del empleo y del autoempleo del proyecto PROEISOL, ejecutado a través del Organismo Autónomo Área de Igualdad y Desarrollo Local.

El Proyecto PROEISOL (Programa Europeo de Orientación e Inserción Sociolaboral), está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y su objetivo general es desarrollar actuaciones de integración sociolaboral que permitan favorecer el acceso a un puesto de trabajo a aquellas personas pertenecientes a colectivos más desfavorecidos o con mayores dificultades de inserción en la provincia de Badajoz, a través de itinerarios integrados de inserción específicos en cada uno de los ámbitos de actuación.

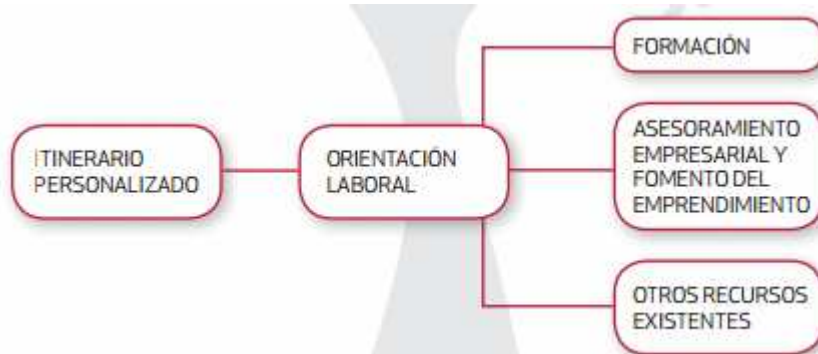
La implementación de la Ley de Dependencia (Ley 39/06 de 14 de diciembre) exige personal cualificado y con una formación que proporcione los conocimientos y habilidades necesarios, para ofrecer a la población dependiente una serie de servicios garantizando la máxima calidad. Por estar razón, se trabaja en colaboración con el Gobierno de Extremadura, en concreto con la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, a través del SEXPE, y la Consejería de Salud y Política Social, a través del SEPAD, en virtud del Convenio para la cooperación en programas de orientación, formación profesional para el empleo conducente a la obtención de Certificados de Profesionalidad y desarrollo local en el ámbito de la implantación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Extremadura

La participación de los beneficiarios en el proyecto PROEISOL se lleva a cabo a través de los itinerarios integrados de inserción sociolaboral que, guiarán el camino a seguir por cada usuario para mejorar su empleabilidad en función de sus necesidades y demandas personales, mediante la orientación laboral, la formación especializada o el asesoramiento empresarial.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE IGUALDAD Y DESARROLLO LOCAL

Dirección



Se becará el 100% de las horas de formación teórica y el 100% de las horas de prácticas profesionales no laborales, calculada en base al 75% del IPREM vigente cada año. Percibirán beca todas las personas que no cobren prestación por desempleo ni ninguna otra ayuda por este concepto, que completen con evaluación positiva la totalidad de la formación teórica y práctica.

La Diputación de Badajoz, expedirá un diploma al alumnado que hayan finalizado el curso con aprovechamiento o hayan causado baja justificada documentalmente una vez transcurrido el 80% de las horas de cada uno de los módulos que componen cada acción formativa y superen las evaluaciones que realice el/la docente del curso.

El proyecto se está llevando a cabo desde principios de 2012 y finalizará en 2015.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Proyecto Aurora

El proyecto Aurora se enmarca en el programa del mismo nombre que gestiona el Instituto de la Mujer y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Tiene como objetivos, mejorar la participación social y laboral de las mujeres del ámbito rural que permitan una mayor y mejor incorporación de las mujeres a la actividad económica y a la viabilidad social de sus municipios.

Las localidades de Alange y Quintana de la Serena son las localidades donde se ejecuta el proyecto "Aurora".

El proyecto se está llevando a cabo desde octubre de 2013 y finalizará en octubre de 2014. Se desarrolla a través de un itinerario con una metodología de intervención que consta básicamente de dos fases, la primera relacionada con el itinerario personal de las mujeres participantes y la segunda, con su itinerario profesional, dirigido a su inserción laboral tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.



- En la primera fase se trabajan aspectos personales, tales como las necesidades y demandas de las mujeres, la motivación, la autoestima y sus expectativas, entre otros.
- En la segunda fase se trabaja la motivación laboral, la información y orientación para la definición del perfil profesional y la formación ocupacional "a medida" adaptada a los huecos de mercado de cada localidad, con el fin vincular los perfiles profesionales a los posibles puesto de trabajo.

También se impulsará la información y asesoramiento para la definición de un perfil profesional que tenga en cuenta las necesidades de cada mujer y de la demanda laboral de la zona. Además, "Aurora" promoverá las iniciativas empresariales apoyando la creación del tejido asociativo en colaboración con diferentes asociaciones de mujeres y entidades públicas y privadas.

Formación para el desarrollo

Las actividades de formación para el desarrollo vienen llevándose a cabo desde hace más de dos legislaturas y tienen carácter anual. Engloban todas aquellas actividades formativas que se puedan ofertar desde cualquier servicio y/o proyecto del Área de Igualdad y Desarrollo Local, cuyo objetivo resida en mejorar la capacidad técnica y personal de los recursos humanos de la provincia.

Para la consecución de este objetivo, es imprescindible el incremento y la especialización de la formación como medida de la promoción profesional y personal de los colectivos con especiales dificultades de inserción laboral (jóvenes, mujeres, desempleados/as de larga duración, minusválidos/as,...) y del empresariado y del colectivo emprendedor, fuente de riqueza y empleo.

En su asignación se utiliza la fórmula de concertación. A la hora de valorar la oportunidad de concertación de una actividad formativa, se tendrá en cuenta los siguientes criterios

- No haber celebrado ninguna edición de la acción formativa solicitada en los dos años anteriores
- Que la solicitud venga acompañada de una justificación: que argumente la necesidad de realizar la acción formativa solicitada
- Que el ayuntamiento manifieste un compromiso claro de contratación o argumente fehacientemente la posibilidad de inserción laboral por parte de otros
- Tendrán prioridad los proyectos mancomunados



Esta formación, se desarrolla dentro de los siguientes epígrafes, con las siguientes actividades:

1. Programa de formación para el empleo local

El Plan de Formación para el Empleo pretende tratar necesidades formativas que existen entre la población desempleada de los municipios orientadas a la inserción laboral, a los que sus responsables no pueden dar respuesta por los cauces establecidos con otras administraciones. Se atenderán las demandas de los cursos descritos en el plan de concertación municipal, que ya se han definido desde este programa y son:

- Socorrista Acuático
- Mantenimiento de Piscina
- Guarda de Campo y Pesca

2. Actividades formativas asociadas a los proyectos gestionados por el área de igualdad y desarrollo local.

http://formacion.dip-badajoz.es/index.php?modulo=formacion_desarrollo_proyectos&seccion=planes

Contratos en prácticas

Con el objetivo de facilitar la formación práctica de profesionales en determinadas disciplinas universitarias y mejorar la empleabilidad de los jóvenes, desde hace algunos años, se convocan contratos en prácticas en categoría de técnicos medios y superiores.

Las convocatorias difunden la cobertura, en régimen de contratación laboral en prácticas por tiempo determinado, de cuatro puestos de trabajo, con destino en diferentes áreas de la Diputación, en las especialidades de: Técnico Medio de Gestión Administrativa, Técnico Superior de Economía, Técnico Medio en Biblioteconomía y Documentación y Licenciado en Comunicación audiovisual.

4. Actuaciones futuras

El Organismo Autónomo Área de Igualdad y Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz trabaja en la definición y puesta en marcha de nuevos programas e iniciativas en materia de emprendimiento, empleo y formación, que se incluirán en el Plan de Actuación de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, según se vayan concretando y formalizando.